



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 023/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 11 DE AGOSTO DEL 2008
HORA : 17: 40 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY.

El Concejal Sr. Fernando Chávez, hace la aclaración que en Pág. 5), lo que quiso decir es que hubiese sido bueno que el Alcalde conociera de él cuales son sus intenciones con respecto a esta determinación para su vuelta al Municipio.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que el Sábado recién pasado se realizó en Pinto y Recinto, actividades del Día del Niño y agradece la presencia de los señores Concejales en dichas actividades. A su vez invita a los señores Concejales a participar en la actividad del 20 de agosto en Chillán Viejo, a la cual están invitados. Agrega, que el Municipio ya esta elaborando el programa de Fiestas Patrias.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTAR |
|----------------------|------|-------|--|--------------|
| 22 | 06 | 999 | BIENES Y SERV. DE CONSUMO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OTROS (REPARACIONES MENORES) | 100 |
| | 08 | 999 | SERVICIOS GENERALES OTROS REVISION POR SERVICIO SALUD ÑUBLE PROYECTO SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA POSTA CIRUELITO. | 100 |
| TOTAL AUMENTO | | | | 200 |

DISMINUIR

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | M\$ DISMINUIR |
|--------------------------|------|-------|--|---------------|
| 22 | 08 | 010 | BIENES Y SERV. DE CONSUMO SERVICIOS GENERALES SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES | 200 |
| TOTAL DISMINUCION | | | | 200 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE
GASTOS

AUMENTAR

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB.SUB. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTAR |
|----------------------|-------------|--------------|---------------------------|--|---------------------|
| 31 | 02 | 004 | | INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES (CON INGRESO CASINO DE JUEGOS) | |
| | | | 030 | ALUMBRADO PUBLICO SECTORES DE LOMA ALTA, VALLE DE RECINTO Y LOS PEDERNALES | 8.000 |
| TOTAL AUMENTO | | | | | 8.000 |

DISMINUIR

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB.SUB. ASIG. | DENOMINACION | M\$ DISMINUIR |
|--------------------------|-------------|--------------|---------------------------|--|----------------------|
| 31 | 01 | 004 | | INICIATIVAS DE INVERSION PROYECTOS OBRAS CIVILES | 8.000 |
| TOTAL DISMINUCION | | | | | 8.000 |

054/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

El Concejal Sr. Fernando Chávez señala que desde hace mucho tiempo se encuentra pendiente el proyecto de Luminarias de El Sandial y le solicita al Sr. Presidente que el próximo proyecto con recursos provenientes del Casino de Juegos sea para dichas Luminarias.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que solicitará se efectúe el estudio y proyecto respectivo para posteriormente ejecutarlo con recursos proveniente del Casino de Juegos.

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR
MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL
PINTO**

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | SUB SUB. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTO |
|---------------|------|-------|---------------|----------------------|---|----------------|
| GASTOS | | | | | | |
| 22 | | | | | <u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u> | 3.407 |
| 22 | 04 | 001 | | | MATERIAL DE OFICINA | 500 |
| 22 | 04 | 007 | | | MATERIALES Y UTILES DE ASEO | 800 |
| 22 | 05 | 003 | | | GAS | 300 |
| 22 | 06 | 001 | | | MANT. Y REP. EDIFICACIONES | 807 |
| | | | | | MANT. Y REP. MAQ. Y EQUIPOS DE | |
| 22 | 06 | 004 | | | OFICINA | 500 |
| 22 | 06 | 999 | | | OTROS | 500 |
| | | | | | TOTAL AUMENTO | 3.407 |

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | SUB SUB. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTO |
|-----------------|------|-------|---------------|----------------------|---|----------------|
| INGRESOS | | | | | | |
| 5 | | | | | <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> | |
| | 03 | | | | <u>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u> | |
| | | 003 | | | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION | 3.407 |
| | | | 002 | | Otros Aportes | 3.407 |
| | | | | | TOTAL AUMENTO | 3.407 |

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PINTO

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | SUB SUB.. ASIG. | DENOMINACION | M\$ AUMENTO |
|---------------|------|-------|---------------|-----------------------|---|----------------|
| GASTOS | | | | | | |
| 22 | | | | | <u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u> | 4.300 |
| 22 | 04 | 002 | | | TEXTOS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA | 1.700 |
| 22 | 05 | 005 | | | TELEFONIA FIJA | 1.000 |
| 22 | 05 | 006 | | | TELEFONIA CELULAR | 300 |
| 22 | 06 | 001 | | | MANT. Y REP. EDIFICACIONES | 200 |
| 22 | 08 | 002 | | | SERVICIO DE VIGILANCIA | 500 |
| 22 | 08 | 007 | | | PASAJES, FLETES Y BODEGAJES | 1.300 |
| | | | | | TOTAL AUMENTO | 5.000 |

| SUBT. | ITEM | ASIG. | SUB. ASIG. | SUB SUB.. ASIG. | DENOMINACION | M\$ DISMINUCION |
|---------------|------|-------|---------------|-----------------------|---|--------------------|
| GASTOS | | | | | | |
| 21 | | | | | <u>GASTOS EN PERSONAL</u> | 2.000 |
| 21 | 03 | | | | OTRAS REMUNERACIONES | |
| 21 | 03 | 005 | | | SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS | 2.000 |
| 22 | | | | | <u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u> | 3.000 |
| 22 | 04 | 010 | | | MATERIALES PARA MANT. Y REP.DE INMUEBLES | 500 |
| 22 | 06 | 003 | | | MANT. Y REP. MOBILIARIO Y OTROS | 2.000 |
| 22 | 06 | 007 | | | MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS | 500 |
| | | | | | TOTAL DISMINUCION | 5.000 |

055/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que en la Sesión pasada el Sr. Presidente informó que el Médico General de Zona empezó a trabajar en la Posta de Recinto a contar del 1° de Agosto del 2008, por 44 horas

semanales, que antes sólo se atendían las urgencias y que ahora todo sigue igual, porque él es hipertenso y se fue a controlar y el Dr. no se encontraba en la Posta, ya que según le informaron estaba en un Curso.

A continuación el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que respecto al Curso de Conducción, como que le da vergüenza cuando la gente le pregunta y él no tenía conocimiento de este Curso, que la gente del sector dice que no son informados y con razón, si no son informados ellos como Concejales. Señala que el jueves los autos estaban adentro de lo que ellos llaman Estadio, que es un barrial, destruyéndolo mucho más de lo que estaba y cuando él estaba en el Estadio se acercó una dama en auto que resultó ser la Sra. Paola Beker, ex Secretaria del Ex Senador Don Mario Ríos Santander, quien hizo gestiones para que se trasladaran a practicar en otro lugar.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que conversó con la Asistente Social Sra. Alejandra Veas con respecto a los Casos Sociales de Recinto, Los Lleques y sectores aledaños, quien le dijo que la semana pasada realizaría las visitas y no se ha cumplido. Agrega que son casos de personas que están viviendo en condiciones inhumanas, en la Av. Cementerio, en Los Lleques Bajos, en El Pinar (Invernada).

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que el Día del Dirigente pasó junto al Concejal Sr. Manuel Guzmán una molestia a causa que se tuvieron que levantar de sus asientos dos funcionarios municipales para que ellos tomaran asiento, situación que le incomodó y se sintió pésimo, por lo que sugiere tener presente este problema para que no vuelva a ocurrir.

A continuación, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que se reunió con el Grupo de Arrieros y que están preparados para asistir al Desfile del 20 de Agosto en Chillán Viejo. También señala que respecto a la garita de la Villa Ortiz, es muy necesaria, ya que la espera de la gente es más larga, porque la pasada de los buses es más esporádica y que en Los Lleques frente a la casa de la Sra. Lucy existe un lugar espectacular para instalar una garita, ya que la gente la esta solicitando y es muy necesaria. A su vez, señala que recibió un reclamo de una apoderada de la Escuela E-259 de Recinto respecto a un forado en una cámara de un baño, que habría sido dañada por el camión municipal que extrae la basura. Y le solicita al Sr. Presidente que disponga la pronta solución a dicho problema. Acto seguido señala que la Avda. al Cementerio esta intransitable, situación que la ha expuesto en reiteradas oportunidades y no ha habido solución.

El Sr. Presidente señala que solicitará al Departamento de Educación solucione a la brevedad el problema del forado de la cámara en la Escuela de Recinto. En cuanto al mejoramiento de caminos, en conversación con la Forestal MININCO se realizará a fines de Agosto o Septiembre, una vez que mejore el clima, en igual fecha se realizará el mejoramiento de la Avda. Cementerio. En cuanto a las garitas señala que en los lugares sugeridos hay bastante población por lo que comparte instalar las garitas en los lugares sugeridos por el Concejal Sr. Alejandro Bastías En cuanto al Día del Dirigente, señala que desea agradecer a todas las personas y a los señores Concejales que estuvieron de acuerdo para ofrecerles esta celebración a los señores Dirigentes que se lo merecen, por el esfuerzo y sacrificio que hacen para servir a sus respectivas comunidades u organizaciones, por lo que merecen todo el apoyo del Municipio, y en cuanto a la situación de la falta de asientos se debió que llegaron más personas, lo que fue muy bueno y que no fue por falta de organizaciones, sino que la asistencia fue muy buena. Respecto a los casos sociales de Recinto les verá con las Asistentes Sociales para ir dando solución caso a caso, para entregarle la ayuda social que requieren. En cuanto a los Cursos de Conducción señala que su origen fue la inquietud que se recibió de la comunidad, para solicitar al SENCE este Curso de Conducción, que fue aprobado para 96 personas; dividido en grupos y uno le correspondió a Recinto. Agrega, que se postulará a una 2º Etapa para lo cual se le está avisando a Dirigentes de Juntas de Vecinos de Recinto, El Rosal, El Chacay y Los Lleuques y en cuanto al traslado del lugar de práctica de conducción cree que se tomó muy buena decisión ya que la Cancha de fútbol es para jugar. Respecto al Médico General de Zona, señala que desconoce la situación si está asistiendo a un Curso ya aprobado por el Servicio de Salud antes de llegar a Pinto, por lo que solicitará un Informe al respecto.

Respecto a la compra de la Agrupación Artesanal AYLLAREL señala que conversó con los Dirigentes de esa Agrupación porque es un tema que tiene que analizarlo bien, ya que se trata de la compra de un terreno para crear el PUEBLITO ARTESANAL a lo que él le agregaría CULTURAL de la Comuna de Pinto y que al respecto está en conversaciones con el propietario del terreno para ver la factibilidad que entregue un documento en que se comprometa venderlo y que su ubicación es en el Valle de Recinto, porque en estos momentos no están los recursos y hay que esperar el momento oportuno, situación que se la expuso al Presidente de esa Agrupación.

El Concejal Sr. Ramón Novoa manifiesta su inquietud por el tiempo que debe emplear o disponer un Concejal, pero aclara que no es su ánimo hacer una crítica al Concejal Sr. Alejandro Bastías, ni mucho menos, pero que se deberá limitar el tiempo que dispone cada Concejal para exponer sus puntos, porque ya van 30 minutos y él traía un tema que ya lo tocó el Concejal Sr. Alejandro Bastías, lo que le parece bien. Acto seguido señala que como correspondencia trae una Carta de una Agrupación que se esta formando y esta referida a la Subdivisión de las Juntas de Vecinos, tema muy importante que hace algún tiempo lo tocó el Concejal Sr. Juan C. Jiménez. Agrega, que en dicha carta fijan los límites de esa Junta de Vecinos, lo que encuentra muy importante para que las Organizaciones puedan trabajar en forma mancomunada, más unidas.

En otra materia, el Concejal Sr. Ramón Novoa señala que la Presidenta de la República ayer firmó un documento en que se desligan de todo lo que es campaña de las próximas elecciones municipales y espera que sea así, porque en su caso como Concejal no tiene mayores recursos para su campaña, pero si el Municipio le facilitara un funcionario para que le hiciera la campaña sería excelente.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que hace bastante tiempo se habló de la posibilidad de contar con Psicotécnico para otorgar Licencias de Conducir y éste debería ser una gran proyecto, porque hoy día se ve la necesidad imperiosa de tanta gente que necesita dicha Licencia, por lo que sugiere trabajar en esta propuesta.

A su vez, señala que cuando hay grandes ideas hay que destacarlos porque la idea de un Pueblito Artesanal de Pinto desde hace mucho tiempo estaba dentro de lo que se quería, pero que no estaban los medios para discutirlo, para hacerlo y hoy cuando existe voluntad de los vecinos, de las personas hay que tratar de concretarlo, porque es una idea que cuenta con el apoyo de este Concejo y al Grupo AYLLAREL que le quede la sensación que así va a hacer, porque además de ser Artesanal es Cultural. También señala que los alumnos de la escuela El Rodeo alcanzaron un puntaje en el SIMCE extraordinario, a 3 o 4 puntos del puntaje nacional y señala que en forma muy humilde y modesta le sugiere al Sr. Presidente estudiar la posibilidad de hacerle un reconocimiento oficial y que él lo hizo el Día del Niño.

Ante consulta del Concejal Sr. Manuel Guzmán, el Sr. Presidente señala que la Pesquera LANDES no esta funcionando, que tiene suspendida su actividad en forma indefinida.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que en el Km. 20 existe una empresa familiar de un Criadero de Gallinas Ponedoras y que considera que es bueno que existan estas empresas que invierten y dan trabajo en la Comuna, pero que también hay que resguardar la salud de los vecinos, por cuanto producen mal olor y les perjudican la salud.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el dueño vino a conversar con él y se le informó que este Criadero se va a cerrar y esto se va a resolver en una reunión que se tendrá en ese sector con la comunidad y si continúa tendrá que cumplir con toda la normativa.

En cuanto a crear un Psicotécnico, el Sr. Presidente señala que hace un tiempo presentó esta inquietud y que se está trabajando en este proyecto, que ya se tiene bastante adelantado, que ya tiene el costo, que tiene la Empresa que aportará los equipos y el próximo miércoles se tendrá elegido el lugar en que funcionaría de acuerdo al espacio o superficie que se requiere. Agrega que la semana pasada se reunió con el equipo Directivo del Municipio y se deberá resolver si se compra por sistema Leasing los equipos o se arriendan y que es un tema que ya está bastante avanzado.

El Concejal Sr. Ricardo Bocaz, señala que está plenamente de acuerdo en que se estudien los límites de las Juntas de Vecinos para tener Juntas de Vecinos más acorde con su territorio, para que obviamente participen más las personas.

A su vez, señala que desea manifestar a la Agrupación AYLLAREL todo su apoyo, pero que le gustaría hacer presente que la actividad cultural en Pinto tiene historia, pero que en este último tiempo por una u otra razón se han ido situando en unos puntos más que en otros y sostiene que si se tiene el Pueblo Artesanal en Recinto se podría tener en forma permanente la Muestra Costumbrista en Pinto y otra cosa que se ha dicho acá es que se necesita un Mapa Geopolítico de Turismo que permita al turista ubicar los lugares más relevantes. A continuación señala que en El Sandíal, en una visita detectaron que uno de los problemas que hay todavía es la falta de agua potable, problema que en una reunión de Concejo de hace algún tiempo se trató y se dijo en esa oportunidad que no había problema porque había un abastecimiento de agua y le señala al Sr. presidente que en ese sector hay una Junta de Vecinos muy activa, en la cual el Sr. Alcalde había ofrecido la construcción del pozo y bomba, por lo que solicita que en la próxima asignación de recursos se pudiera hacer un aporte para este objetivo, además de las luminarias pendientes propuestas por el Concejal Sr. Fernando Chávez.

A continuación, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz señala que cuando se dice que todos los vecinos tienen que tener acceso a los servicios, eso debe ser así, no debe ser un discurso, debe ser una realidad permanente y sin embargo hay una vecina en una situación muy lamentable, la paciente se llama Doña Jesús, quien sufre una fibrosis quística, que es una enfermedad crónica que cada día va dañando más su estado de salud y en el Consultorio solicitaron una urgencia y que la respuesta fue que no había combustible en la Ambulancia, pero que después lo conversó con el chofer de la ambulancia y que éste le contestó que nunca le ha faltado el combustible, situación que le preocupa que se de esa respuesta desde dentro del Consultorio, por lo que le solicita al Sr. Presidente poder identificar a las personas que atienden el teléfono de urgencia, que sea un funcionario con responsabilidad administrativa, al cual se le asigne esa función. A su vez, señala que le preocupa la atención de visitas domiciliarias permanentes, que le gustaría saber cuales son los pacientes crónicos, los pacientes postrados, los pacientes que necesitan las visitas domiciliarias del equipo de salud en forma permanente, porque si se quiere hacer salud familiar, no se puede tener sólo discurso, sino acciones. En otra materia señala que le pareció muy bonito el Día del Niño, pero que algunas cosas que ellos como Autoridades hacen, a veces en combinación con los demás Concejales, van a visitar a alguien, alguna institución o alguna localidad y llegan como invitados, porque representan a la comunidad y son autoridades de la comuna, por lo que desea dejarlo muy claro y no puede haber en ningún tipo de reunión en que se impida el acceso a los Concejales, porque no puede ser que algún Director del Consultorio o alguna Escuela se les haga sentir incómodo porque reciben la visita de algún Concejal, pero que ésta es una materia que desea conversarla personalmente con el Sr. Presidente de este Concejo, porque cree que no es lo correcto.

Finalmente, el Concejal Sr. Ricardo Bocaz plantea su deseo de conocer de la DIDECO cuales son las nuevas normativas para las Pensiones Asistenciales por enfermedad principalmente, cuales son los requisitos y quienes efectúan las evaluaciones, para derivar en buena forma a los vecinos.

El Concejal Sr. Fernando Chávez manifiesta que efectivamente junto al Concejal Sr. Ricardo Bocaz conocieron en terreno 2 personas a las que en el Consultorio le contestaron que no pudieron mandar ambulancia porque no tenían bencina y señala que esta situación la considera extremadamente grave, porque estos vehículos deben estar siempre con sus estanques como corresponde para acudir en forma oportuna a cualquier llamado; por lo que le solicita al Sr. Presidente que vea esta situación para

que no se vuelva a repetir . Agrega que esta situación ocurrió el día 9 de Julio del 2008.

En otra materia, el Concejal Sr.Fernando Chávez señala que considera que lo que propone el Grupo AYLLAREL es un anhelado sentir desde hace muchos años y cree que el Alcalde y ellos como Concejales se sentirían muy orgullosos que en este mandato pudiesen dejar encaminado este proyecto, por cuanto se cuenta con el total respaldo a esta propuesta.

A continuación, el Concejal Sr. Fernando Chávez señala que desea manifestar que en relación a lo expuesto por el Concejal Sr. Manuel Guzmán respecto a la Escuela El Rodeo, que es una Escuela muy especial, de muy pocos alumnos y que a él le dejó muy impresionado hace algunos años, cuando todavía no era Concejal, visitó esa Escuela por unos trabajos de invierno y en un parrón pudo observar que pende el Escudo Chileno que dice: Viva Chile, por lo que no le extraña el resultado que obtuvo en la prueba SIMCE, en que además se le inculca a los alumnos los valores patrios y el respeto a la patria.

Acto seguido, el Concejal Sr. Chávez manifiesta que en relación al tema del psicotécnico, para otorgar licencias de conducir, tema que ya se había conversado, le preocupa, porque tiene entendido que se requiere de una autorización especial que otorga el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; por lo tanto, comparte esta idea que la tienen desde hace tiempo, porque si hay que empezar, hay que hacerlo como corresponde, porque hay que empezar solicitando el permiso y le gustaría conocer si ya se tiene el beneplácito nacional de quien corresponde para aquello, sería extraordinariamente positivo.

A continuación, el Concejal Sr. Chávez señala que en Sesiones de Concejo anteriores ha planteado su inquietud respecto a las Fichas Clínicas de pacientes del Consultorio y que le agradaría conocer cual fue la respuesta del Director del Consultorio respecto a estas Fichas que deben estar a disposición de lo usuarios. A su vez, señala que desea conocer también la respuesta a la consulta que le hizo al Sr. Presidente en la sesión pasada, respecto al saldo de las Subvenciones para lo que queda del año, para ver la posibilidad de solucionar el compromiso pendiente con Bomberos. Acto seguido plantea que en la reunión programada en Las Vegas, el viernes pasado a las 12:30, sólo llegaron los Concejales y no llegó nadie de la Municipalidad, ni SERVIU, ni la empresa M.R. y el acuerdo era estar presente en dicha reunión, porqué la Presidenta y comunidad de esa Junta de Vecinos quería conocer de parte de ellos como Concejales del Alcalde, de SERVIU y la Empresa M.R. cuales eran sus apreciaciones respecto a los problemas existentes. Agrega que el Recurso de Protección preparado por el Abogado Sr. Torrealba se haría efectivo una

vez que se entregue la Obra de Alcantarillado, el cual fue encargado por los Concejales en defensa de los vecinos de todo el sector, en donde se sumaron los vecinos de las Vertientes, Las Vegas y Villa Primera.

Con respecto al tema de las Luminarias de El Sandial, el Concejal Sr. Chávez señala que ya propuso estudiar y concretar este proyecto con las platas del Casino de Juegos, en relación al agua potable, señala que la persona que había donado el terreno para ese objetivo mantiene vigente su ofrecimiento.

En relación al tema AYLLAREL, el concejal Sr. Chávez sugiere empezar a pensar en el Turismo alternativo, no solamente de invierno con respecto a la nieve y en verano con respecto al río, sino poderle dar a esta comuna una identidad de Comuna de Turismo Rural y menciona como sectores relevantes el sector Las Vegas, el Monolito, la posibilidad de tener en forma permanente una Fiesta Costumbrista y con el Pueblo Artesanal y Cultural en Recinto, se tendrían 3 puntos esenciales para empezar a desarrollar y ejecutar este tipo de Turismo en la Comuna.

En otra materia, el Concejal SR. Chávez le manifiesta al Sr. Presidente que le gustaría conocer el flujo de caja que queda hasta fin de año, porque cree importante tener todo claro y transparente, para que quienes los sucedan en sus cargos puedan conocer de alguna manera la situación financiera actual y del futuro.

El Sr. Presidente señala que en relación a lo expuesto por el Concejal Sr. Guzmán, respecto al resultado del SIMCE en la Escuela El Rodeo, es algo que merece ser destacado, porque a veces se piensa que la mejor educación está en las grandes urbes o centros poblados y no es así, porque cuando se visita a estas Escuelas Rurales de pocos alumnos, se puede apreciar la buena actitud y comportamiento de los niños cuando se les visita en las escuelas y como una forma de apoyo a estos establecimientos y Comunidad se han contratado buses para que esos niños continúen estudiando en esos lugares y en lo posible aumente la matrícula.

Respecto al Psicotécnico, al Sr. Presidente señala que envió al Director de Tránsito Sr. Hugo Oñate al Ministerio de Transportes a Concepción, a quién le hicieron entrega de un formulario con los requisitos que se requiere y en eso se está trabajando para cumplir con las exigencias y normativa.

Respecto a la reunión en Las Vegas el SR. Presidente señala que no pudo llegar a la hora fijada, que se retrasó debido a que se prolongó la reunión de la Asociación Laja-Diguillín, en la cual asumía oficialmente la Presidencia, pero que cuando llegó a Las Vegas, ya la gente se iba retirando, pero que no obstante conversó con la Presidenta y demás personas que aún estaban y le planteó su apoyo a todas sus inquietudes.

En relación a Flujo Caja que desea conocer el Concejal Sr. Chávez, el Sr. Presidente señala que se está trabajando en un estudio bastante

profundo, ya que debido a las alzas del combustible y electricidad que no estaban previstas, habría que hacer alguna Modificación Presupuestaria, porque no se podrían paralizar los trabajos con los vehículos y el Municipio tiene que seguir trabajando.

Respecto a lo planteado por el Concejal Sr. Chávez, relacionado con la Fichas Clínicas, el Sr. Presidente señala que el Director del Consultorio le informó que en esta materia se están ciñendo a las normas que les imparte el Servicio de Salud y que existe la factibilidad que el fichero permanezca abierto, razón por la cual se reunirá con el Director del Consultorio, para coordinar una reunión con el Dr. Garrido y designar a una persona responsable para que mantenga con llave y abra cuando se le solicite alguien ficha que se requiera clínicamente.

El Concejal Sr. Chávez, le señala al Sr. Presidente que desea tener una reunión con todos los Directivos de este Municipio, porque este Concejo no ha tenido jamás una reunión con los Directivos de este Municipio, para hacer un diagnóstico de la situación actual, ya que sería muy beneficioso.

El Concejal Sr. Jiménez señala que en relación al grupo artesanal y cultural AYLLAREL de Recinto, cree que este es un proyecto prioritario y sugiere que los dirigentes de esta organización debieran preocuparse de traer los antecedentes del dueño del terreno, para que el Sr. Alcalde los analice y estudie junto a la SECPLAN, para trabajar un Proyecto y si el Municipio compra el terreno, se le puede entregar en comodato por 99 años.

En otra materia, el Concejal Sr. Jiménez señala que en relación a la situación de la ambulancia plantada por Concejal Sr. Bocaz, señala que los llamados los recibe un auxiliar paramédico del Consultorio de acuerdo a la Normativa del Servicio de Salud y da como ejemplo que si la ambulancia se encuentra fuera de la comuna, este funcionario esta facultado para llamar que baje la ambulancia de Recinto.

El Sr. Presidente señala que remitió oficio a la Empresa M. R. solicitando la reposición de los árboles ornamentales, sugerido por el Concejal Sr. Jiménez en la sesión anterior.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:40 horas.



MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

SECRETARÍA MUNICIPAL
PINTO